Churchill Formuló una Minuciosa Exposición de la Situación Internacional

LOS RUSOS AVANZAN EN SUELO CHECOESLOVACO

El Orden

Año XVII ★ Nº. 5015 ★ Santa Fe, viernes 29 de septiembre de 1944 ★ Diez Páginas   Fundado por ALFREDO ESTRADA

Ofensiva Contra los Territorios Húngaros

MOSCU, 28. (ANS). — Las tropas soviéticas, avanzando cinco kilómetros desde Polonia meridional, a través de elevados montes Cárpatos, invadieron Checoslovaquia y se han unido a los guerrilleros eslovacos para colaborar en la liberación de dicho país, que considérase inminente.

★ **DERROTA HUNGARO - GERMANA**

El cuarto ejército ucraniano, al mando de Petrov, empujó hacia el sur a las tropas germano-húngaras, conquistando la estación ferroviaria de Vydran e inició una ofensiva cuesta abajo hacia el gran empalme ferroviario de Hummenne, 38 kilómetros al sur. Esta es la primera vez que se anuncia oficialmente el cruce de la frontera checoslovaca, a lo largo de la cual las fuerzas soviéticas se hallaban dispuestas sobre un frente continuo de 120 kilómetros, en preparación de una poderosa ofensiva que los llevará hacia Hungría, atravesando Checoslovaquia.

HA DADO UN COMUNICADO LA EMBAJADA DE ITALIA

BUENOS AIRES, 28. (A.N.S.). — La embajada de Italia ha dado a conocer un comunicado, en el cual expresa que desde varios sectores de las colectividades italianas en la Argentina han llegado a esa representación multiples manifestaciones de sincera simpatía por la reciente declaración anglonorteamericana, que constituye un franco y cordial reconocimiento del esfuerzo bélico del gobierno y del pueblo italiano por el resurgimiento de Italia, que se encamina a tomar nuevamente su lugar en Europa y en el mundo.

Agrega que dicha declaración encuentra indudablemente amplia repercusión en el sentir de todas las colectividades del continente americano, y es tanto más importante por cuanto constituye también la natural revaloración de los factores morales y materiales de un pueblo sano, honesto y trabajador que dentro y fuera de sus confines ha contribuido siempre eficazmente y en toda forma al proceso evolutivo de la civilización humana y del bienestar de los pueblos.

★ **Posible cierre del Golfo de Riga**

MOSCU, 28 (ANS). — La conquista de las islas Dago y Oesel, que podría ejecutarse simultáneamente con la irrupción en las calles de Riga, taponaría virtualmente el golfo de Riga, constituyendo un adecuado trampolín para la extensión de la ofensiva soviética hacia Liepaja (Libau) y todo el extremo noroccidental de Lituania, aún en poder de los alemanes.

★ **La batalla final del Báltico**

La batalla final del Báltico se libra en un otoño "verde", con días calurosos y secos que hacen resaltar el verdor de los árboles; es el otoño más benigno que se recuerda. Los alemanes han traído un enjambre de aeroplanos Focke Wulf 190, pero en los últimos días han perdido unos cuanta veinte aeroplanos derribados en el aire.

★ **Emplean ametralladoristas en bicicletas**

Unidades germanas aisladas que intentan abrirse camino hasta Riga han sido sorprendidas en las carreteras por denso fuego de mortero. En la frontera checoslovaca los rusos han pasado el puerto montañoso de Dukla en los montes Beskiden orientales. Al sur de Sanok fuertes contraataques alemanes y húngaros no han podido demorar el persistente avance soviético. Los alemanes han llevado a este frente una nueva división de tanques y emplean también soldados con bicicletas armados con fusiles ametralladoras en en los valles de los montes, haciéndoles desempeñar el papel de caballería ligera.

★ **Informan éxitos los rusos**

MOSCU, 28 (A.N.S.) — El comunicado soviético de la noche dice: "Al noroeste y oeste de Pernau nuestras tropas despejaron de enemigos la costa occidental de Estonia y ocuparon más de doscientas localidades habitadas.

"En la dirección de Riga nuestras tropas, como resultado de recia lucha capturaron más de cincuenta lugares habitados.

"Al sud y sudeste de Sanok nuestras tropas operando en un país montañoso y boscoso se abrieron camino en más de treinta lugares habitados.

"En otros sectores del frente hubo actividades de patrullas y en algunos puntos lucha de importancia local. Durante el día de ayer nuestras tropas en todos los frentes derribaron nueve aeroplanos enemigos."

LOS ALIADOS CAPTURARON LA CIUDAD DE BELLARIA

CUARTEL ALIADO DEL MEDITERRANEO, 28. (ANS). — Bellaria, que está 12 kilómetros al norte de Rimini, fué conquistada por tropas canadienses. Los norteamericanos y las tropas sudafricanas del quinto ejército conquistaron el pueblo Castiglione, 17 kilómetros al oeste de Firenzuola y aproximadamente a mitad de camino entre Bolonia y Florencia, en la carretera principal entre esas ciudades.

El octavo ejército se aproxima al pueblo de Savignano, 13 kilómetros de Rimini, en la supercarretera que conduce directamente al valle Po.

Imola está solamente 24 kilómetros de Castel del Rio, ocupado por los norteamericanos y se halla al borde de la planicie del valle Po.

Se informa que los alemanes estaban efectuando demoliciones de las carreteras y puentes en la zona de las defensas de la línea gótica al oeste de Vernio.

En el extremo oriental del sector del quinto ejército, las tropas británicas conquistaron Bocconi, 32 kilómetros al sur-oeste de Forli, en la carretera Florencia-Forli, después de encontrar poderosa resistencia alemana en las afueras del pueblo.

DESMIENTEN UNA POSIBLE INTERVENCION DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 28 (ANS). — El embajador argentino en Chile, doctor Carlos Gairaldes, desmintió las informaciones dadas respecto a la intervención amistosa de la cancillería de Chile, para solucionar el actual diferendo entre su país y Estados Unidos.

Esta información fué dada a conocer por numerosos diarios. Gairaldes declaró que, en lo que respecta a la Argentina, tales noticias son absolutamente inexactas, agregando que jamás trató el caso con el doctor Fernández y Fernández, ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto no recibió nunca ninguna instrucción de su gobierno para proceder en ese sentido y en forma general ni en el problema particular del tránsito de buques norteamericanos en los puertos argentinos.

FACILIDAD PARA ASISTIR AL CONGRESO EUCARISTICO

BUENOS AIRES, 28. (A.N.S.). — Con motivo de la realización del Congreso Eucarístico Nacional, y a fin de facilitar el traslado de las personas del interior que deseen participar de los actos religiosos que forman parte del programa preparado, las empresas ferroviarias han resuelto conceder facilidades en la venta de pasajes.

La Cancillería Señaló que los Criminales de Guerra no Serán Asilados en Este País

Bs. AIRES, 28. (ANS). — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dió a conocer la siguiente información, esta noche: "Con fecha 23 de septiembre, la cancillería argentina transmitió a la embajada en Londres el texto de una nota verbal que dicha embajada debía presentar al Foreing Office. El día 26, el embajador doctor Miguel Angel Cárcano hizo entrega al gobierno británico de la referida nota verbal, que dice así: "Algunas publicaciones, tanto de Gran Bretaña como de otros países aparecen empeñadas en plantear la posibilidad de que dirigentes del Eje busquen refugio en la República. Es inaceptable que tales comentarios hayan podido encontrar acogida en ambientes habitualmente bien informados. Para señalar la inconsistencia de esas afirmaciones, debiera bastar la improbabilidad de atravesar el océano dominado y controlado por las fuerzas marítimas de las naciones unidas. No obstante, la embajada argentina lleva a conocimiento del gobierno británico que su gobierno, ratificando declaraciones anteriores, ha fijado su posición al respecto en los términos siguientes:

1o. En ningún caso se dará cabida en territorio argentino a los acusados de crímenes de guerra.

2o. Tampoco se permitirá que en el país constituyan depósitos de capitales o adquieran bienes de cualquier clase. El gobierno argentino tiene derecho a que se haga fe en estas declaraciones, como con toda justicia se hace fe en las intenciones de otros países que por su neutralidad y prosperidad parecieran más fácilmente accesibles como refugio. Al reiterar estas declaraciones, el gobierno argentino hace una nueva y categórica afirmación de su clara posición política internacional, basada en la autodeterminación de los pueblos y tradicionales vínculos de amistad".

Para terminar, refirma que, como hasta ahora, continuará ofreciendo lealmente su colaboración y apoyo a toda medida que procure la armonía y el respeto mutuo.

EL BUQUE "SAN BLAS" CONTINUA ARDIENDO

Importantes Daños ha Causado el Siniestro

LA PLATA, 28. (ANS). — Una gigantesca antorcha iluminaba esta noche la zona del puerto de esta ciudad, ofreciendo un impresionante aspecto el buque de la flota Y.P.F. "San Blas", que anoche se incendiara, luego de fuertes explosiones registradas en su interior. Durante todo el día, varias dotaciones de bomberos han luchado tenazmente contra el voraz elemento, afrontando la tremenda dificultad que representa el material inflamable que cargaba el barco, habiéndose adoptado medidas para evitar la extensión del fuego a importantes instalaciones portuarias. Barcos surtos en las cercanías de aquél fueron retirados del lugar. Hasta el momento se tiene la seguridad de la muerte de dos tripulantes y que otros dos se hallan seriamente heridos.

★ **La información oficial**

BUENOS AIRES, 28. (ANS). — Esta tarde, a las 17, el presidente de Y.P.F. recibió a los periodistas, con quienes conversó acerca del incendio del petrolero "San Blas", dándose a conocer en esa oportunidad el comunicado siguiente: "Luego de la inspección ocular realizada en la madrugada de hoy por las autoridades de Y.P.F., las cuales se hicieron presentes en el lugar del siniestro, inmediatamente después que tuvieron las primeras noticias acerca del mismo, sólo puede decirse concretamente que el "San Blas" tenía a su bordo 9.725 toneladas de petróleo crudo, procedente de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, carga ésta que debe considerarse totalmente perdida, así como también el propio buque. En estos momentos continúa ardiendo.

"La inflamabilidad del producto, unida a grandes llamas que se extendieron sobre una vasta zona, hicieron que el fuego se propagara a ambas dependencias. El almacén naval, por ejemplo, alcanzado por esas llamas, resultó casi destruído en su totalidad. Igualmente fueron dañados una lancha nueva y una chata para productos envasados, las que también se dan por perdidas. Bomberos voluntarios de Berisso, Ensenada y Avellaneda, juntos con las dotaciones permanentes de la destilería fiscal, bomberos de La Plata y marineros de la Prefectura Marítima que desde los primeros momentos prestaron su valiosa cooperación, están procediendo en estos instantes a la extinción total del pavoroso incendio, habiéndose conseguido localizar el fuego hasta circunscribirlo a la zona del puerto vecina al lugar del siniestro. Con respecto a las víctimas, sólo se ha comprobado hasta ahora dos muertos, no identificados, y dos heridos graves. Todavía no se ha llegado a establecer si existen más víctimas, aunque se teme, por la magnitud del desastre, que se hayan producido más desgracias personales.

"La dolorosa repercusión del sensible siniestro —termina diciendo— cuyas causas aun no han podido establecerse, ha llegado a Y.P.F. en forma de ofrecimientos espontáneos de colaboración formulados por empresas petroleras que actuan en el país y en países vecinos. A todas ellas Y.P.F. expresa su público reconocimiento, así como también a los que de una u otra manera colaboraron y siguen colaborando en los trabajos de extinción del incendio".

★ **Del presidente de Y. P. F.**

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En sus declaraciones el presidente de Y.P.F., teniente coronel Intzaurgarat, expresó que los daños sumaban hasta el momento nueve o diez millones de pesos y recalcó que no dejaba de temerse que una tormenta pudiera mover las aguas con el petróleo incendiado y alejarlo del lugar expandiéndolo.

Mencionó al respecto que estaba dando excelente resultado la ingeniosa idea consistente en hacer circular en torno al barco incendiado un remolcador, pues, el movimiento de esta embarcación rechaza las aguas incendiadas hacia el lugar donde se halla el casco hundido del "San Blas".

Esta tarde se hicieron presentes en la Subprefectura de La Plata el capitán del "San Blas", Rodolfo López Benso, y el primer oficial Hugo Veronelli, quienes manifestaron que habían abandonado el buque a medianoche, luego de haberse dado franco a una parte de los 74 tripulantes. Declaró el capitán que todo funcionaba bien a bordo y que se había comenzado a trabajar con las bombas para enviar el petróleo a la destilería. Su opinión es que el fuego se produjo por factores externos. Hasta el momento se han presentado 19 tripulantes.

NUMEROSOS BARCOS DEL JAPON FUERON HUNDIDOS

PEARL HARBOUR, 28 (A.N.S.) — Se anunció oficialmente que el 23 del actual aeroplanos de portaaviones del almirante Halsey hundieron o averiaron sesenta y cinco barcos japoneses y destruyeron treinta y seis aviones en extensas operaciones que abarcaron aproximadamente noventa y cinco mil kilómetros cuadrados de las Filipinas centrales.

Practican los Yugoeslavos



Guerrilleros yugoslavos, especialmente elegidos, fueron trasladados a Italia, para familiarizarse con el manejo de los aviones ingleses. Aquí se ve a varios de ellos, trabajando al lado de mecánicos británicos.

Ha Sido Liberada la Fortaleza de Calais

PARIS, 28. (ANS). — La fortaleza de Calais fué ocupada por las fuerzas del primer ejército canadiense, habiendo capturado más de 1.000 soldados alemanes. Se considera inminente la rendición de los alemanes que permanecen en la ciudad. En tanto se desarrollan encarnizados combates en las calles, donde las tropas germanas ofrecen desesperada resistencia.

★ **Gran batalla en la zona del Rhin**

Cuartel General Aliado, 28 (ANS). — Actualmente se desarrolla una terrible batalla en la zona del Rin.

Después de la retirada de las tropas aerotransportadas de la región de Arnhem, el mando británico ataca al presente al este del corredor y esta noche las tropas aliadas están combatiendo cerca del río y al nordeste de la localidad de Bemmel.

★ **Hechos principales del día**

PARIS, 28 (ANS). — Las operaciones del día, marcaron una serie de importantes éxitos para las armas de las Naciones Unidas.

El punto principal de referencia lo constituye la entrada en Calais de las tropas canadienses. En cambio, en el frente de Nimega hubo nuevos descensos de tropas aerotransportadas.

Asimismo se anunció que en Holanda fueron conquistadas las localidades de Hefech y Nistelrode. En la zona del canal Alberto - Turnhout, los aliados ampliaron su cabeza de puente.

En lo que respecta al frente de Arnhem hubo una nueva y poderosa arremetida del 2o. ejército británico. Entre Metz y Gravelotte se libra una batalla de grandes proporciones.

★ **Tentativas de núcleos nazis**

Con el primer ejército canadiense, 28 (ANS). — En las posiciones alemanas en el frente del primer ejército canadiense, entre el corredor del segundo ejército británico en Nijmegen y el mar, empiezan a configurarse signos reminiscentes de la bolsa de Falaise. Las indicaciones actuales son en el sentido de que los alemanes han abandonado la esperanza de irrumpir a través de la gran cuña entre Eindhoven y Nijmegen y están replegándose hacia el norte con la intención de girar alrededor de Arnhem y volver a territorio alemán.

★ **Repliegues germanos aislados**

La retirada se efectúa actualmente en dirección al gran puente en la desembocadura del Waal en Moerdijk. Parece como si los alemanes han aprendido la lección de Normandía y no repetirán su desastroso contraataque de Avranches montando acciones ofensivas contra los canadienses en la zona de Amberes. Por el contrario, al parecer están retirando todas las tropas no esenciales y dejando lo que pudiera describirse como guarniciones del estilo suicida para luchar hasta el último cartucho en las zonas de importancia tales como los accesos marítimos a Amberes y los puertos de Rotterdam y Amsterdam. Estas guarniciones se mantienen firmes, pero no parece que su papel sea el de ejecutar ninguna ofensiva. Se trata meramente de la continuación de la norma alemana de negar a los aliados el uso de los puertos mientras sea humanamente posible.

POSIBLE DEVOLUCION DE BASES NORTEAMERICANAS

MONTEVIDEO, 28 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Serrato, conferenció con el embajador de los Estados Unidos, asegurándose que le significó la preocupación del gobierno uruguayo acerca de la extensión que se dará a la medida norteamericana sobre arribo de barcos de sanidad al río de La Plata. El representante norteamericano habría anticipado una declaración aclaratoria en el sentido de que ella no afecta a los puertos uruguayos. También se asegura que es inminente una declaración del gobierno estadounidense en el sentido que en cuanto sea disparado el último cañonazo en la guerra mundial serán abandonadas las bases

Mostróse Realista en Todos los Problemas

LONDRES, 28. (ANS). — En la Cámara de los Comunes, el primer ministro británico hizo hoy una larga exposición sobre la marcha de los acontecimientos guerreros, pasando cuidadosa revista a los hechos principales que se tienen por escenario los frentes de batalla. Se refirió extensamente a la marcha de los ejércitos aliados hacia el corazón de Alemania, a las dificultades de los abastecimientos, al esfuerzo industrial y militar de los Estados Unidos, calificó elogiosamente a las fuerzas soviéticas y señaló la coordinación existente entre los dirigentes de los tres países principales que enfrentan al Eje. Aludió al problema de la India y fué preciso al señalar que los criminales de guerra serán castigados con rigor. Asimismo dejó sentado que la lucha contra Japón será llevada inexorablemente hasta la derrota total de este país. El primer ministro empezó diciendo:

"Poco más de siete semanas han transcurrido desde que nos retiramos para el receso de verano, pero ese corto período cambió casi completamente la fase de la guerra en Europa. Cuando nos separamos, los ejércitos anglonorteamericanos seguían emplazados en una extensa cabecera de puente y en una franja costanera que partía desde la base de la península de Cherburgo hasta las inmediaciones de Caen y que habían arrebatado al enemigo varias semanas antes. No se había tomado la península de Brest. El ejército germano en el oeste todavía confiaba en impedir nuestra salida a los campos de Francia. La batalla de Normandía, librada sangrientamente desde el día del desembarco, no había llegado a ninguna conclusión decisiva. ¿Qué transformación se presenta ahora a nuestra vista? No sólo París, sino prácticamente toda Francia, ha sido liberada como por encantamiento. Bélgica fué rescatada. Parte de Holanda se halla libre ya. El vil enemigo que durante cuatro años perpetró sus crueldades y oprimió a aquellos países, huyó abandonando talvez 400.000 muertos y heridos y dejando en nuestro poder cerca de medio millón de prisioneros. Además de esto, bien puede haber 200.000 de ellos en la fortaleza costera de Holanda, cuyo aniquilamiento o captura puede considerarse sumamente probable.

★ **EL CRUCE DE LA FRONTERA GERMANA**

Los ejércitos aliados llegaron y en algunos lugares cruzaron las fronteras alemanas y la línea Sigfrido. Dirigidos por el mando supremo del general Eisenhower han realizado todas estas operaciones y se ha librado la mundialmente famosa batalla de Normandía, que es la más grande y la más decisiva de toda la guerra. Jamás se ha llegado a más alta perfección en la persecución de la victoria. El caos y la destrucción resultan indescriptibles y constituyen un factor de grandísima potencia en la lucha actual. Ha sobrepasado en mucho y empequeñece considerablemente, por comparación, todo lo que nuestro ejército tuvo que soportar de la fuerza aérea alemana en 1940. Sin embargo, cuando reflexionamos sobre la enorme capacidad de fuego de las armas modernas y las oportunidades que deparan a la acción defensiva y dilatoria, nos quedamos pasmados de la extraordinaria velocidad con que avanzaron los ejércitos aliados. Las vastas y brillantes maniobras de envolvimiento de los ejércitos norteamericanos, siempre serán modelo de arte militar y ejemplo de la propiedad de correr riesgo no sólo en la lucha, porque la mayoría de los ejércitos están preparados para hacerlo, sino también de "costado" o como dicen los norteamericanos, en el campo de la logística.

Con gran placer vimos todos a los ejércitos británico y canadiense que por tanto tiempo combatieron contra la intensa resistencia del enemigo en los mismos goznes de los movimientos aliados, mostrarse capaces también de realizar avances fulminantes que, por cierto, no han sido sobrepasados en ninguna parte. (Aplausos). Finalmente, mediante la mayor operación de fuerzas aerotransportadas que se ha concebido o ejecutado, se ha logrado todo el adelanto importante en el norte. Aquí debo rendir homenaje a la soberbia hazaña militar cumplida por nuestra primera división aerotransportada.

★ **LAS HAZAÑAS DE LAS F. AEROTRANSPORTADAS**

Ya se recibieron en ese país y en el mundo entero, plenos y emocionantes relatos sobre la gloriosa y fructífera operación que tendrá un lugar duradero en nuestros anales militares y que en las generaciones sucesivas inspirará a nuestra juventud los más elevados ideales del deber y la bravura. El precio fué alto. Las bajas de la división resultaron gravosas. Pero para los dolientes existe por lo menos el consuelo de que el sacrificio no fué exigido innecesariamente ni consumado sin resultado. La demora causada al avance enemigo sobre Nimega permitió a los británicos y sus camaradas norteamericanos de otras dos divisiones aerotransportadas, adueñarse de puentes intactos que tienen importancia vital y forman una fuerte cabecera de puente sobre la corriente principal del Rhin en Nimega. La frase "no fué en vano", puede ser el orgullo de los que sobrevivieron y el epitafio de los que cayeron.

★ **LIBERACION DE GRANDES CENTROS FRANCESES**

Para volver al tema principal, Brest, El Havre, Dieppe, Boulogne y Amberes están ya en nuestro poder. Todos los puertos atlánticos y del canal, desde la frontera española hasta Hook of Hollanda, caerán a su tiempo en nuestro poder, proporcionándonos espléndidas bahías y masas considerables de prisioneros de guerra. Todo esto lo realizaron los esfuerzos conjuntos de los ejércitos británico y norteamericano, asistidos por el vehemente y extendido levantamiento y el empeño combativo de los "maquis" franceses. Mientras seguía su curso esta gran operación, los desembarcos norteamericanos y franceses en la costa de la Riviera, con la activa ayuda de las tropas británicas aerotransportadas, la aviación británica y la armada real, conducían con rapidez inconcebible a la captura de Tolón y Marsella, liberando una larga franja de la Riviera y determinaban el afortunado avance del ejército del general Patch por el valle del Ródano. Este ejército, después de tomar 80.000 prisioneros, se unió al general Eisenhower y ha pasado a sus órdenes. El 15 de agosto, cuando tuve la oportunidad de presenciar —¡ay, desde muy lejos!— el desembarco en Saint Tropez, habría parecido audaz esperar tan rápidos e importantes resultados. Sin embargo, por obra de las victorias en el norte, hemos conquistado una superabundancia de terreno en la mitad del tiempo previsto y calculado por los planes que trazáramos con anticipación.

★ **LOS EJERCITOS ALIADOS EN ITALIA**

Simultáneamente se está desarrollando una lucha muy ardua, aunque afortunada, en gran escala, sobre el frente italiano (aplausos). El general Alexander, que manda los ejércitos en Italia, con una total independencia operativa, tiene a sus órdenes los ejércitos quinto y octavo; el quinto, medio norteamericano y medio británico, y con el cual sirve una excelente división brasileña, en cuyas tropas tuve oportunidad de ver un magnífico grupo de soldados al mando del general norteamericano Clark, oficial de inmejorable calidad, que tiene a su favor, juntamente con sus tropas, una digna serie de hazañas.

El octavo ejército, al mando del general Oliver Leese, comprende cuerpos polacos que combatieron tan gallardamente al mando del general Anders, y una brigada griega, que en un ambiente más feliz ya se ha distinguido en la primera línea de batalla. También lucha en este frente un poderoso contingente de italianos que ansía liberar a su patria de la zarpa y la mácula alemanas. Muy pronto este contingente llegará a duplicarse en número. Los tenientes del reino emplean frecuentemente esas tropas. La mayor parte de los soldados del frente italiano provienen del Reino Unido. No mucho menos de la mitad son divisiones procedentes de esta isla. Los acompañan divisiones neozelandesas, canadienses, sudafricanas e hindúes. El ejército británico tiene también unidades de Palestina. Aquí querría mencionar el anuncio de que el gobierno resolvió acceder a la petición de la agencia judía pro Palestina, a fin de que se forme una brigada judía para tomar parte en las operaciones activas.

Sé que una elevada cantidad de judíos prestan servicios junto a nuestras fuerzas y a las norteamericanas en todos los ejércitos, pero me parece en verdad apropiado que una unidad especial judía de esa raza, que sufriera inenarrables torturas de los nazis, esté representada como formación distinta entre las fuerzas reunidas para el derrocamiento final de estos últimos. (Aplausos).

★ **PROCESO RUDO DE LA LUCHA EN EL FRENTE SUR**

No me cabe duda, no sólo de que tomarán parte en la lucha sino también en la ocupación que sobrevendrá. (Aplausos). Muy pesada es la tarea que aguarda al ejército en Italia. Perforados están ya varios puntos de la recia línea "Gótica", con la que Kesselring procuraba defender el paso de los Apeninos. Tuve ocasión de presenciar y seguir el avance del octavo ejército a través del conocido río Metauro, avance que comenzó el 26 de agosto. La capacidad defensiva del terreno en poder del enemigo era evidente. Las cadenas montañosas se levantan una detrás de otra y aparecen interminables como las olas del mar y había que vencer una por una, mediante fuerzas y armas superiores. El proceso fué rudo, lento y costoso. Se le está dando término y en realidad está ya prácticamente completo. Al mismo tiempo, el quinto ejército del general Clark, avanzando desde la zona de Florencia, penetró profundamente en las cadenas montañosas y habiendo roto el centro enemigo, se encuentra ahora en las faldas septentrionales de los Apeninos, a distancia no grande de Bologna, plaza de gran importancia estratégica.

(Pasa a página 2)



Prisioneros alemanes son llevados por las victoriosas tropas canadienses hacia un campo de concentración de emergencia en el interior de Francia liberada.

DECISION AMERICANA DE IMPEDIR LA PROTECCION A HITLER

WASHINGTON, 28. (A.N.S.). — Mr. Cordell Hull declaró hoy en rueda de periodistas, con respecto a la cuestión del asilo a los criminales de guerra:

"El Departamento de Estado continúa haciendo resaltar ante aquellos gobiernos cuya política no ha sido todavía claramente establecida, la importancia que éste atribuye a la adopción de medidas adecuadas para asegurarse que los criminales de guerra del Eje no encuentren asilo en esos países.

"Hasta ahora España, Suecia, Turquía y Suiza han asegurado al Departamento de Estado que no ayudarán a los nazis y a los fascistas a escapar a su justo castigo". Hull declaró que la reciente declaración hecha por el encargado de negocios de la Argentina, señor García Arias, según la cual la Argentina no dará asilo a Hitler y a sus cómplices, no ha sido considerada suficientemente.

"Hay necesidad de una confirmación de parte del gobierno argentino a la declaración hecha por su encargado de negocios", expresó el secretario de Estado.

Mr. Hull hizo una advertencia a los gobiernos neutrales, en el sentido de que perderían la buena voluntad de parte del gobierno americano en años venideros, si dan asilo a los criminales de guerra.

Después de enumerar a los países neutrales que han enviado sus respuestas a la nota del gobierno de los Estados Unidos, Mr. Hull agregó: "No se han recibido indicaciones con respecto a los puntos de vista de ciertos gobiernos. La presión norteamericana sobre la cuestión de dar asilo a los criminales de guerra cuenta con el apoyo y la aprobación de los gobiernos británico y soviético.

"Las naciones neutrales de Europa y la República Argentina han sido formalmente advertidas sobre la actitud del gobierno norteamericano.

"Los rápidos progresos realizados por las fuerzas armadas de las Naciones Unidas en las últimas semanas, han inducido al Departamento de Estado, en el pasado mes de agosto, a llamar la atención urgentemente a diversos gobiernos neutrales.

"Esta acción del gobierno cuenta con el apoyo y la aprobación de los gobiernos británico y soviético. Se recordó a los gobiernos neutrales, que es la intención de este gobierno, que la exitosa terminación de la guerra incluirá la entrega de los criminales de guerra a las Naciones Unidas. Se advirtió a los neutrales que si ellos se niegan a admitir a los dirigentes del Eje y a sus secuaces y criminales subordinados dentro de su territorio, se evitarán problemas entre esos gobiernos y las Naciones Unidas".

Después de señalar que los gobiernos neutrales no desearían tener tales extranjeros indeseables, como Hitler, en su territorio, Mr. Hull añadió:

"Ellos no deberían ser admitidos por estos países y el pueblo americano no comprendería que se diera el asilo o la protección, de parte de los países neutrales, a cualquiera de las personas responsables de la guerra o de los muchos actos de barbarie que fueron permitidos por los dirigentes nazis. Las relaciones entre los Estados Unidos y los gobiernos neutrales interesados, se verían afectadas durante los años venideros, si los dirigentes nazis o sus vasallos, encuentran seguridad en esos países".

Produjéronse Cesantías, Nombramientos y Ascensos en la Policía Provincial

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se han hecho conocer ayer diversos decretos de la Intervención Federal, por los que se producen cesantías, nombramientos y ascensos entre el personal dependiente de algunas jefaturas de policía, entre ellas la de esta capital. La nómina de personal mencionado en el decreto, es la siguiente: En la policía de la capital: Nómbrase oficial séptimo, en lugar de Juan Agustín Moscoso, a quien se reintegra a su cargo, al señor Héctor C. Bassus, por ascenso; oficial octavo, en lugar del anterior, a Juan Emilio Molini Favaz, por ascenso; en lugar del anterior auxiliar segundo, por ascenso, a José A. Villordo; auxiliar cuarto, por ascenso, a Manuel Castro; auxiliar tercero, por ascenso, a Luis A. Copello; auxiliar séptimo, por ascenso, a Rodolfo J. Saurit; auxiliar octavo, por ascenso, a José Santiago Sena; auxiliar noveno, por reincorporación, a Atilio Moyano; auxiliar mayor, en lugar de José Heriberto Zuanich, a quien se desciende, a Aurelio F. Castro, por ascenso; auxiliar cuarto, por descenso de categoría, a José Heriberto Zuanich; auxiliar segundo, en lugar de Enrique Sánchez, que se jubila, a Desiderio López Jardón, actual auxiliar primero de la Jefatura de Policía de San Justo.

Auxiliar 4o., en lugar de Antonio Rodríguez, que se jubila, a Luis Aranda, por ascenso; auxiliar 8o., a Napoleón Nardi, por ascenso; auxiliar 7o., a Francisco Correa, por ascenso; auxiliar 8o., a Leonidas Celso Retamar, por ascenso; auxiliar 9o., a Libertario Piedrabuena, por ascenso; ayudante 1o., a Juan Roque Cavana, por ascenso; ayudante 3o., a Héctor Francisco Museo, por ascenso; auxiliar 4o., a Oscar Julio Arrieta, por ascenso; auxiliar 5o., a Cristóbal Ramírez, por descenso de categoría; auxiliar 5o., en lugar de Bruno E. Coussinel, cuyo nombramiento se deja sin efecto, al señor Pablo Loyola (h.), por ascenso; auxiliar 5o., en substitución de Francisco L. Valiente, cuyo nombramiento se deja sin efecto, a Martín Eguiazú, por ascenso; auxiliar 7o., a Claudio Piedrabuena, por ascenso; auxiliar 8o., a José M. A. Román, por ascenso; auxiliar 9o., a Rafael Bufi Pera, por ascenso; ayudante 1o., a Ricardo José Ahumada; auxiliar 7o., a Juan B. Bachich, por ascenso; auxiliar 8o., a Isidoro Valiente, por ascenso; auxiliar 9o., a Cayetano Gatto, por ascenso; ayudante 1o., a Antonio A. Blanco, por ascenso; auxiliar 7o., a Domingo O. Silva, por ascenso; auxiliar 8o., a Marcelino Chidini, por ascenso; auxiliar 9o., a Demetrio A. Goday, por ascenso; ayudante 1o., a Miguel Cavana, por ascenso; auxiliar 7o., a Francisco R. Rodríguez, por ascenso; auxiliar 8o., a Pedro León Moya, por ascenso; auxiliar 9o., a Pedro S. Cortez, por ascenso; ayudante 1o., a Antonio D. de Simone, por ascenso; ayudante 3o., a Antonio Jordán; auxiliar 7o., a Alejandro P. M. Balestieri, por ascenso; auxiliar 8o., a Octavio Inzaurralde, por ascenso; ayudante 1o., a Francisco A. Turín, por ascenso; ayudante 3o., a Julio A. Rodríguez, por ascenso; auxiliar 8o., en lugar de Ramón Caraballo, cuyo nombramiento se deja sin efecto, a Juan Albino Martínez, por ascenso; auxiliar 9o., a Desiderio Gutiérrez Vieyra, por ascenso; ayudante 1o., a Carlos A. Millán, por ascenso; ayudante 3o., a Julio Luján; auxiliar 9o., a Raymundo C. Garzón; auxiliar 9o., a Ireneo Benito Montoya; ayudante 1o., a Ramón Mateo Mangona.

En la jefatura de Rosario: Auxiliares 8o., a Gerardo Díaz y Jesús Quintana.

Jefatura de San Justo: Auxiliar 1o. (secretario), a Marcos Manuel Decoud; auxiliar 1o. (secretario), a Ricardo Segundo Espinosa.

Jefatura de General López: Ayudante 1o., a Luis Raño.

Jefatura de Vera: Auxiliar 4o., a Jerónimo del Barco, por ascenso, en reemplazo de Manuel P. Frenguelli, que se desciende; auxiliar 8o. (comisario), a Manuel P. Frenguelli, por descenso; auxiliar 4o., por vacancia, a Atiliano Bermúdez, ascendido; auxiliar 8o., a Francisco Márquez, por ascenso; ayudante 1o., a Francisco J. López, por ascenso; auxiliares 8o., por vacancia, a Julio A. Contreras y José C. Cáceres, por ascenso; ayudantes 1o., a Facundo P. Montenegro y Francisco A. Andreotti, por ascenso; ayudante 5o., a Joaquín A. Pavón, por ascenso.

Calles de la Ciudad

RIO DE JANEIRO

La visita que un grupo de periodistas brasileños, llegados a la República Argentina con la comitiva del Presidente Campos Salles, hiciera a la ciudad de Santa Fe el 4 de noviembre de 1900, sirvió para poner una vez más de relieve la tradicional vinculación de los dos pueblos hermanos. Un Comité de la Prensa, presidido por don Domingo G. Silva, se aprestó a recibir a sus colegas, secundado por el Club Patriótico de la Juventud, que había ofrecido al efecto su entusiasta concurso. A las once de la mañana, el tren que los conducía llegó a la Estación Francesa, donde fueron recibidos por todo el vecindario. Desde allí se dirigieron en manifestación hasta el Gran Hotel, donde se alojarían. Dos de los viajeros brasileños, Manuel Das Neves y Augusto Guirmarhaes, pidieron se les dejara llevar la bandera argentina, que les fue entregada entre los aplausos de los santafesinos. En el Gran Hotel hablaron desde los balcones el señor Casio Fariñha y el doctor Juan Ramón Gómez, presidente del Centro Patriótico de la Juventud. A la noche, de regreso de Paraná, tuvo lugar el banquete oficial, con asistencia del Gobernador Iturraspe y las altas autoridades de la Provincia. Floriano Zapata tuvo a su cargo el discurso de circunstancias: "Antiguo soldado de fila de esa falange del pensamiento a que pertenecéis y que marcha a la cabeza de la civilización, ávida de descubrir dilatados y luminosos horizontes a la naturaleza humana, brindo, señores, por que esa prensa, representada aquí por granados y cultísimos ingenios, constituya una liga fraternal y sincera, sin salvedades de segunda intención, sin el influjo cizañero y embrollón de la diplomacia; liga de afectos comunes, fundada en el respeto de todas las nacionalidades, en el acatamiento de todos los derechos adquiridos, en el imperio de todas las soberanías consagradas".

"Entrelazad vuestras manos —concluía— y formad la fuerte cadena de la unión, imagen del Paraná y Uruguay, cuyas aguas confundidas forman el caudaloso Plata y estad seguros, entonces, de que la paz dejará de ser una tregua en esta sección del mundo de Colón, y la guerra habrá muerto para siempre".

El periodista Das Neves y luego Félix Bocayuva, respondieron al inspirado orador santafesino. Luego asistieron a la función de gala celebrada en el teatro y a medianoche iniciaron su viaje de regreso. La corta estada en Santa Fe había bastado a los periodistas del país amigo para aquilatar la simpatía y el afecto que se guardaba a su pueblo. Antes de su partida de Buenos Aires, en viaje de regreso para su patria, testimoniarían su recuerdo a esta ciudad. Uno de ellos telegrafiaba al coronel Florentino Loza: "Cada uno de los brasileños visitantes de esa tierra hermosa, lleva en su corazón inolvidables recuerdos de la bella Santa Fe". Veinte años más tarde, para perpetuar el afecto y la simpatía del noble pueblo brasileño, en la ciudad de Río de Janeiro una calle recibía el nombre de Santa Fe. En retribución de ese gesto, del que se tuvo conocimiento por una nota del embajador argentino, el Concejo Deliberante, por ordenanza número 2.036, daba el nombre de la capital carioca a una de las calles de la ciudad. — DON LUIS RODRIGUEZ.

La Escuela B. Monteagudo Agradece Contribuciones

Las autoridades directivas de la escuela B. Monteagudo, agradece a todas las personas que han contribuído en una u otra forma al éxito de la fiesta realizada, con motivo del cumpleaños de los alumnos.

Prestaron su contribución las siguientes personas: Liga Argentina de Higiene Mental, Adela G. de Bergallo, Dr. Román San Martín, Fernando M. Rey, Néstor A. Casabianca, Amelia Livi Porta, C. Dalla Fontana, Corinita Ferrer, Dr. M. Bentolila, Luisa E. de Sarsotti, Rodolfo Arronga, Ada del Valle, Dr. Mario Pilo, Laura G. de Braut, Clemencia Croppi, Dr. Román, Antonio Melero, Edmundo Fazio, quiosco de cigarrillos, G. Giavedoni, Alejandro Lamothe, Salvador Bataglia, Casa Senquer, Casa Toggnacioli, Dr. Stevens, Oscar Sarsotti, Roberto Sarsotti, Ovidio Rua, Biembau, Dr. C. Caspani, Casa Botto, Huri J. de Sarsotti, Dora López Pianello, Dr. Isaac Francioni, M. Más de Amadeo, Julia M. de Gutmán, Máxima M. de Echarren, Casa Castellví, Lucía Bonetto, Rvdo. Padre Alfonso Durán, Alicia M. de Colli, Dr. Emiro Seghizzi, teniente de navío Adolfo Cánepa, Estela F. de Martínez, Alejandro D'Alessandro, Dr. Héctor Angel Prono y señora, Delia L. de Vittori, Irma Baveggio, A. Klamcinsky, Blanca Occhi, María Elena Rivera, Angel Piga, Adelina H. de Braccio, Ma. Elena Candioti de Sarsotti, Sirio J. Casabianca, maestras del turno de la mañana de la escuela Pte. Beleno, J. de Luna, Florería Orquídea, Bauzá y Cerdá, Bazar Siganevich, Isasema de Zamponi, Arsenia de Calcagno, José Sureda y personal directivo y docente de la escuela de referencia.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal Dr. Salvador Dana Montaño por la Secretaría Guastavino dictó estas resoluciones:

—En las solicitudes de los ciudadanos Luis Albano, José Batisti, Omar Fregona, Primo Juan Bosso, Gabriel García, se les declara comprendidos en las disposiciones de la ley sobre excepción militar.

—En la causa contra Benito Yergis, por infracción a la ley 3959, de policía sanitaria, se le condenó a un mes de prisión.

Un Fallo en la Sala Segunda

La Sala Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia, acaba de resolver las excepciones deducidas por el representante de la Provincia en el juicio seguido contra ésta por la señora María Teresa del Campo de del Campo y sobre las cuales en su oportunidad nos ocupamos especial y ampliamente en estas mismas columnas, atento los fundamentos jurídicos de la cuestión previa, que se ponía en el tapete de la controversia como por el interés legal que exhibía el caso para los estudiosos del Derecho.

La actora, señora de Del Campo, obtuvo sentencia favorable en primera instancia, pronunciamiento que recientemente ha sido confirmado como decimos, por la Sala Segunda, con costas.

El Dr. Mayol al resolver en su oportunidad la cuestión planteada, llegó a la conclusión indubitable que entre la actora y la demandada existía una relación creditoria de orden común, sujeta a las normas de la Ley Civil, relación emergente de la responsabilidad que en su hora, aceptó libre y espontáneamente la Provincia, reconociendo su obligación de evicción.

Los votos de los Dres. Suter y De Feo, con precisión legal incuestionable, al confirmar la sentencia del Dr. Mayol, destaca postulados de derecho, en nuestro concepto de conocimientos primarios, toda vez que, no puede discutirse como se expresa, que, cuando el Estado, vende, dona o arrienda tierras, actúa como persona de derecho privado y no como persona de derecho público, de forma que, si en el sub-judice la relación de derecho dimana de un contrato civil a título oneroso, y de ese acto jurídico emerge la obligación de evicción especialmente establecida por la ley de fondo; más, expresamente invocada por el Estado, como razón para reconocer hace años su responsabilidad y el derecho creditorio de la actora, rubricado por otra parte por una sentencia judicial del Superior Tribunal del 14 de noviembre de 1933, es indudable, como lo expresa la decisión del Tribunal de alzada, el derecho de la demandante, para acudir a la justicia ordinaria, buscando la efectividad de su acreencia.

Por nuestra parte, conceptuamos que el Estado es el primer interesado en el cumplimiento de la ley de las obligaciones que de ellas emerjan, máxime en los casos que median sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada. Persistir en oponer obstáculos administrativos, como en el caso lo hizo el gobierno anterior sin fundamento jurídico, es en nuestra opinión conspirar contra los propios intereses de la Provincia, toda vez que, créditos que en su origen fueron de relativa insignificancia a través de los años se transforman en sumas importantes que gravitan sobre las finanzas del Estado, con perjuicio, desmedro y lesión a sus intereses económicos.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El Dr. Teodoro Fracassi, profesor de Neurología de la Facultad de Medicina, Farmacia y Ramos Menores de esta Universidad, dictará una clase sobre el tema "Las afasias en sus relaciones con la medicina legal", el día 6 de octubre a las 18 horas.

ACTOS CULTURALES EN EL CLUB UNIVERSITARIO

La Subcomisión de Extensión Cultural, del Club Universitario, ha preparado diversos actos culturales, a realizarse en el local de la entidad, sito en calle San Martín No. 2882.

Hoy, a las 19 horas, el doctor Gustavo A. Fester, dará una conferencia, sobre "Materias colorantes y tejeduría indígena", con proyecciones luminosas.

El día 5 de octubre próximo a las 19 horas, se realizará una función cinematográfica, con películas de la Asociación de Difusión Interamericana, de acuerdo con el siguiente programa: 1o. "Lo que los ojos no ven" (experimento en fotografía ultrarrápida, del profesor Harold Edgerton); 2o. "Las maravillas de la química" (aspectos interesantes de la química moderna); 3o. "La semilla de oro" (Walt Disney, en tecnicolor); 4o. "Grandes intérpretes de la música No. 3" (Vitya Vronsky y Víctor Babin, ejecutando a dos pianos).

EL RETABLILLO DE M. PEDRO, ESTRENA

En la temporada de varias funciones, que con motivo del 32 aniversario de la fundación de la Biblioteca Mariano Moreno de esta ciudad, llevará a cabo el teatro de marionetas "Retablillo de Maese Pedro" en el local de dicha institución, será presentado al público un nuevo número que se anuncia como de seguro interés.

Se trata del cuadro titulado "Tristezas del jazz, que formará parte de la Revistilla Negra "Fiesta en Harlem", y en el que se presenta una acertada caricatura de ese típico ambiente con un personaje femenino que fuma en escena.

La marioneta es obra de Guillermo Passeggi y la cabeza ha sido tallada por Daniel Pedro Tullián, autor también de la escenografía. El figurín y vestuario pertenecen a Adela Esther Lando Fontán. La adaptación del tema musical se ha hecho con "Tiempo tormentoso", en una grabación de la orquesta que dirige el pianista de color Duke Ellington.

ELEVO UN MEMORIAL EL C. DE PROCURADORES

El Colegio de Procuradores de Santa Fe, acaba de elevar un memorial al presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el cual solicita la reducción de los impuestos judiciales en distintos casos.

Igualmente se hacen consideraciones sobre el ejercicio ilegal de la procuración.

Distribución de Estampillas Para el Racionamiento de Nafta; 4o. Trimestre

La agencia Y.P.F. local prosigue con la distribución de estampillas de racionamiento de nafta, correspondientes al cuarto trimestre del año en curso, para los vehículos automotores comprendidos en las categorías que se especifica y de acuerdo al orden siguiente:

Día 29: De 8.30 a 11.15 y de 14 a 17.30 horas: Automóviles y camiones de San José del Rincón.

Automóviles de propiedad de cónsules y vicecónsules de carrera: Estos exhibirán su credencial, recibo de la patente y documento de identidad, como ser: cédula o pasaporte.

Automóviles de propiedad de jueces de la justicia ordinaria, fiscales, secretarios del Superior Tribunal de Justicia, acreditarán el cargo que desempeñan, recibo de la patente, certificación del vehículo y documento de identidad, como ser libreta de enrolamiento o cédula.

Automóviles de propiedad de miembros del Superior Tribunal de Justicia, Jueces Federales y sus Secretarios, Jueces y Secretarios de Juzgados en lo Criminal, de Instrucción y Correccional, éstos acreditarán el cargo que desempeñan, recibo de la patente y documento de identidad.

Omnibus y Micro—ómnibus de propiedad de servicios particulares, como ser: de Colegios o Instituciones Deportivas, presentarán: el recibo de la patente, comprobante de la certificación del vehículo y documento de identidad de la persona autorizada para hacer retiro de las estampillas.

Días 29 de septiembre y 2 y 4 de octubre de 8.30 a 11.15 y de 14 a 17.30 horas: Los vehículos automotores de cualquier categoría, que por una causa u otra no se hayan presentado a retirar las estampillas en término, en cualquiera de los casos deberán exhibir los documentos respectivos.

Día 30, de 9 a 11 horas: Un funcionario de la Agencia Y. P. F. local, se trasladará a la localidad de Santa Rosa para proceder a la distribución de las estampillas de racionamiento para los vehículos automotores de dicha localidad, por lo tanto se les ruega a los usuarios se concentren con sus respectivos vehículos a los efectos de su inspección en el lugar que el señor Comisionado habilitará para tal efecto.

Homenaje en Memoria de Dalmacio Vélez Sarsfield

En el día de hoy, se conmemorará en nuestra ciudad, el 75º aniversario de la sanción del Código Civil Argentino, con tal motivo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de acuerdo a lo resuelto en fecha 6 del actual, se dictará una clase alusiva.

El texto de la resolución aludida dice lo siguiente:

"Vista la plausible iniciativa presentada por el señor Profesor de Derecho Civil, Dr. Rodolfo J. Doglioli, en el sentido de que se conmemore el septuagésimo quinto aniversario de la sanción del Código Civil —que se cumple el día 29 del corriente— y se rinda justiciero homenaje a su autor, el Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, con la solemnidad y trascendencia que corresponde a los altos merecimientos del homenajeado y a la valiosa contribución de su obra, máxime en esta hora en que es necesario exaltar el ejemplo de los hombres que, como Vélez Sársfield, rindieron el fruto de su inteligencia y de su esfuerzo en beneficio del país, el Delegado Interventor de la Facultad, Resuelve:

Artículo 1º — Designar al señor Profesor de Derecho Civil, Dr. Rodolfo J. Doglioli para que, el día 29 del corriente, a las 18, dicte una clase magistral relativa a la vida y obra del doctor Dalmacio Vélez Sársfield, en el aula de esta Facultad que lleva el nombre del ilustre codificador.

Art. 2º — Invitar a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, profesores y alumnos, a concurrir al acto.

Art. 3º — Suspender las actividades docentes y administrativas durante su celebración.

Art. 4º — Comuníquese, regístrese, oportunamente, archívese. (Firmado): Dr. Ataliva Herrera, Alfredo Anzorreguy, Secretario.

LA MAXIMA DE AYER FUE DE 39 GRADOS 8'

Continúa la ola de calor, habiéndose dejado sentir ayer en forma intensa. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima en nuestra ciudad fué de 39 grados con 8 décimas. La mínima, 21 grados con 6 décimas. El barómetro marcó 748-03. La dirección del viento nor-este, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó a 29 por ciento.

REGISTRO CIVIL

Primera Sección

Nacimientos: Ana Cristina, hija de Mauro Ernesto Benomi y de Eulogia Ramos; Eduardo Benjamín, hijo de Crescencio Ortiz y de Antonia Aguirre; Elbio, hijo de Secundino Aparicio Acuña y de Lidia Gallay; Marcelo Alberto, hijo de Rodolfo Alberto Villanueva y de Blanca Estela Minella.

Segunda Sección

Defunciones: Dorotea Balbuena Vda. de Frallo, argentina 63 años; María Predolini de Perret, argentina 89 años; Luis Angel Cabrera, argentino 3 meses.

ASOC. DE EX ALUMNOS DE LA ESC. NORMAL MIXTA

Para el día de hoy, a las 18 horas, han sido convocados los asociados de la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, a fin de renovar la C. Directiva, por terminación de mandato.

Los miembros de la C. Directiva, encarecen la asistencia de los asociados dada la importancia del motivo a resolver.

Un Concurso de Novillos Gordos se Realizará en Ceres el 15 de Octubre

La Sociedad Rural "del noroeste de Santa Fe", con asiento en Hersilia, de acuerdo con la "Ganadera de Ceres" S. A., organizan un concurso de novillos gordos, que tendrá lugar en la localidad de Ceres, F.C.C.A. y cuya fecha de realización se ha fijado para el domingo 15 de octubre próximo.

Importantes criadores de la zona de influencia de ambos puntos participarán, para cuyo fin han inscripto ya animales con dientes de leche y dos dientes, en las distintas razas bovinas adaptables y de difusión en la zona.

Entre las numerosas inscripciones registradas hasta la fecha pueden destacarse la de los señores Rostagno Hnos., Estancias Tewes S. A.; señor L. P. Brousau, Estancias "El Chañar", etc.

Dada la importancia de los establecimientos anotados, cuyos productos son de calidad sencillamente excepcional por su corriente de sangre, su estado, etc., aseguran la presentación de una muestra bajo todo punto de vista de interés para quienes necesiten adquirir ejemplares de calidad especial para engrosar sus planteles, como así también para cualquier otro destino pertinente.

Las comisiones directivas de ambas sociedades rurales-ganaderas trabajan activamente para lograr el máximo de organización que tienda a facilitar el desarrollo del concurso, de cuyo resultado puede anticiparse realizarase normalmente, en mérito a los puntos señalados.

La ganadería en nuestra provincia está tomando gran impulso, tanto en el acrecentamiento de la difusión de las distintas razas accesibles como así la selección que dentro de las mismas se realizan; aspecto éste que tiende a propender el desarrollo evolutivo de la especie, dentro de un ambiente de perfección y depuramiento, requisitos altamente considerados en la calificación dentro del orden de importancia de las distintas zonas que pueden llamarse ganaderas y que, por razones obvias, colócanse en sitiales de privilegio en el concierto de actividades importantes, ya que ello contribuye en forma proporcional al círculo en que se desenvuelven a defender esta rama, que en la actualidad constituye una de las bases fundamentales de la riqueza argentina.

El Orden
Año XVII — SANTA FE, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944 — No. 6015

Coordinación de Planes de la Enseñanza Primaria

PARA EL MES PROXIMO se anuncia la celebración de un Congreso Nacional de Docentes en la ciudad de Córdoba, con asistencia del Interventor del Consejo Nacional de Educación. La finalidad esencial del congreso, de conformidad con las declaraciones formuladas por sus organizadores, consistirá en el estudio de la coordinación de los planes de enseñanza primaria en toda la República. La iniciativa, sostenida por prestigiosas autoridades en las actividades pedagógicas, contempla aspectos tan interesantes como el de la uniformidad de los programas generales para la formación espiritual y científica de los niños.

En la actualidad los inconvenientes de las diferencias de los programas se ponen de manifiesto con alguna frecuencia y son causa de perjuicios para los alumnos que, por uno y otro motivo, cambian de residencia y se trasladan, en compañía de sus padres o tutores, de una a otra provincia.

En algunos casos, en virtud de la falta de uniformidad, el niño que ha cursado el cuarto grado, por ejemplo, se encuentra en situación desventajosa para seguir el quinto en una escuela primaria de distinta jurisdicción, sea ésta provincial o nacional.

Con excepción de la enseñanza especial de la geografía de cada una de las provincias, justificada por razones de residencia y con el fin de obtener conocimientos de valor práctico para las actividades del futuro, no existen motivos para que rija disparidad en los programas.

En cuestiones de índole gramatical, de historia, geografía argentina y universal, instrucción cívica, anatomía, geometría, aritmética, etc., sería ventajosa la vigencia de los mismos métodos. La unidad en la enseñanza de las asignaturas, además de contribuir a la formación de las nuevas generaciones en idéntico plano moral y científico, constituye un medio para evitar toda clase de obstáculos para los casos de traslado de residencia.

Para el ingreso a los establecimientos de enseñanza secundaria y especial, del punto de vista didáctico y de la eficiencia de la labor de los profesores, es conveniente que todos los estudiantes dispongan de idéntico caudal de conocimientos básicos. La diversidad de los programas primarios, en resumen, es perjudicial para los alumnos y un factor de desorientación para los docentes que, de conformidad con su título, se hallan facultados para actuar en todo el país.

La coordinación de los planes de enseñanza primaria, mediante las reformas que sean indispensables en las escuelas de las diversas jurisdicciones, no significa el menor desmedro para las facultades que tiene cada una de las provincias en lo que atañe a la organización y fomento de las actividades educacionales.

El cumplimiento de las normas de índole administrativa y financiera, para los nombramientos del personal docente, fijación de sueldos, reglamentos en lo que atañe a la estabilidad, escalafón y ascensos, no serían afectados en lo más mínimo por la unidad de los programas correspondientes a los distintos grados de la enseñanza primaria.

La aprobación de un grado en cualquiera de las escuelas primarias permitiría, sin dificultades de ninguna clase, continuar en otro establecimiento similar dependiente de otra provincia o directamente de las autoridades nacionales.

Con las diferencias que existen actualmente en los programas en vigencia, aun sin ser fundamentales, se presentan obstáculos que se hallan en pugna con las ventajas que surgen de una orientación basada en la selección de los sistemas pedagógicos que, sin afectar los derechos de las provincias y las obligaciones de carácter constitucional tienden a acentuar el arraigo de los ideales de unidad nacional en uno de los puntos de tal trascendencia como el de la enseñanza primaria que, con gran acierto, debe ser impartida en todo el país con carácter obligatorio y gratuito.

Es Difícil el Acceso a la Localidad de La Brava

Entre las localidades del departamento San Javier que soportan en mayor escala las consecuencias de la falta de comunicaciones regulares, desde que su interrupción se registra cada vez que llueve con alguna abundancia, figura La Brava. El transporte de la correspondencia para dicha localidad se realiza desde Cacique Ariacaiquin y mediante la buena voluntad de los vecinos que se hacen cargo de las piezas postales.

Si se considera que La Brava carece de servicio telegráfico y telefónico, con los inconvenientes que no es necesario poner de manifiesto, lo menos que pudiera esperarse es que el envío de la correspondencia se realizara con la mayor exactitud.

El estado del camino entre La Brava y Alejandra, de verdadera importancia para los productores y comerciantes de una extensa zona, es realmente lamentable. Hace algún tiempo que un equipo de vialidad llevó a cabo trabajos de abovedamiento, pero los trabajos efectuados no dieron como resultado una mejora positiva. Los vecinos, poniendo de relieve su buena voluntad, cooperaron en toda forma para que los componentes del equipo realizaran las tareas a su cargo. Lo esencial, sin desconocer el valor de otras reparaciones, consiste en que sean construidas alcantarillas.

La dotación de alcantarillas para las cuales los vecinos han ofrecido su cooperación, entre otras formas mediante la entrega de materiales, favorecería las comunicaciones en la aludida zona y facilitaría el transporte de pasajeros y de mercaderías entre Alejandra y nuestra ciudad.

De acuerdo con las quejas que recibimos de La Brava y de diversas localidades del departamento San Javier, a pesar de las gestiones realizadas, las dificultades para los transportes siguen causando serios perjuicios a la producción, al comercio y a los vecinos en general.

REBAJA DE PASAJES DEL F. C. C. ARGENTINO

Con motivo de la realización del Cuarto Congreso Eucarístico Nacional, que se llevará a efecto en Buenos Aires durante los días doce al quince de octubre próximo, el Ferrocarril Central Argentino ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta a precios rebajados. Estos boletos se emitirán desde el ocho hasta el quince de octubre, válidos para regresar hasta el día veinte del mismo mes, al precio de un pasaje de ida —que establece la tarifa especial A-18 ya rebajada, más un tercio de dicho importe— con destino a Retiro y desde todas las estaciones situadas a mayor distancia de cien kilómetros de la misma.

REALIZO REUNION LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIED. RURAL

Ha realizado reunión la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe presidiendo las deliberaciones el titular, doctor Eduardo G. Mántaras.

La presidencia informó sobre los resultados de la 38a. Exposición anual, recientemente realizada. El informe fué aprobado y se autorizó a la gerencia para pagar las cuentas respectivas.

—La comisión aceptó como socio al señor Francisco J. Vega, de Estación Humboldt, departamento Las Colonias.

—Tras otras deliberaciones, resolvió la comisión designar delegados oficiales a los doctores Eduardo G. Mántaras, Ignacio Costa, y señores Domingo Ormaechea y Jacinto Damiani, para que representen a la sociedad Rural de Santa Fe en la primera Exposición de Cerdos, Avicultura e Industrias que el día 1 del mes de octubre próximo inaugura la Sociedad Rural de Chañar Ladeado.

—Finalmente resolvió convocar a asamblea general ordinaria de socios para los días 10 y 17 del mes de noviembre próximo. En dicha asamblea la entidad deberá considerar la memoria y balance del ejercicio como así proceder a la renovación de las autoridades en reemplazo de los que cesan en sus mandatos, en la siguiente forma: Presidente, vicepresidente, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes.

EXPOSICION DE DIBUJOS DE MOISES NUSIMOVICH

El domingo próximo a las 18 y 30 horas, se inaugurará en el local de la Biblioteca "Mariano Moreno", sita en calle M. Candioti 3341, la exposición de dibujos del plástico entrerriano Moisés Nusimovich.

Dada la original manera de manifestarse del dibujante, las obras que expondrá, llamarán la atención entre los concurrentes y pondrán en evidencia, el espíritu buceador del plástico que recrea en un submundo de fantasía su propio mundo.

EL C. U. ABASTECEDORES DE ROSARIO REALIZO EN ESTA CIUDAD GESTIONES

En representación del Centro Unión Abastecedores de Rosario, presidida por el titular, Sr. Manuel J. A. Barbieri y los Sres. Saturnino Iglesias, Francisco Ricciardi, Nicolás Morosano, Pedro Tosi, Antonio Cingolani, Juan Bulsje, Hércules Perinciolo y el gerente de la institución, Sr. Antonio Bosio, fué recibida ayer, en el despacho del señor Ministro de Hacienda de la Provincia, don Raúl Pelsmaeckers, esta delegación, la que venía con el propósito de presentar un memorial al citado señor Ministro, donde se le pide deje en suspenso el cobro del impuesto atrasado a las menudencias de los animales vacunos faenados en el Matadero Municipal de dicha ciudad y que la Municipalidad de Rosario quiere hacer efectivo ese cobro por vía de apremio desde el 1o. de enero de 1938 hasta el 30 de marzo de 1942. Expuestas las razones antedichas, la comisión fué recibida deferentemente por el señor Ministro, quien les adelantó que por decreto quedaría en suspenso el cobro ejecutivo de la mencionada tasa.

CLASES DE HOY EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales serán dictadas hoy las siguientes clases, a la hora que se indica:

Doctorado: Derecho Político, Dr. Juan Ramón Alvarez Prado, 15 y 16 horas; Medicina Legal, Dr. Oscar Rubino, 17; Derecho Privado, Dr. David Bonaparte, 19.

Abogacía: Derecho Romano 1er. curso, Dr. García Elorrio, 18 horas; Introducción al Derecho, Dr. Federico Llobet, 16; Psicología, Dr. Antonio Foz, 19; Derecho Penal, primer curso, doctor Isidoro de Benedetti, 19; Economía Política, Dr. Manuel J. Del Sastre, 16; Derecho Constitucional, Dr. Nicanor Molinas, 16; Derecho Penal, segundo curso, doctor Carlos Fontán Balestra, 19; Derecho Agrario Rural y de Minas, Dr. Domingo Buonocore, 15; Finanzas, Dr. Sixto Bayer, 18; Derecho Comercial 1ra. parte, Dr. Osvaldo Stratta, 18; Derecho Público Provincial, Dr. Nicanor Molinas, 15; Derecho Administrativo, Dr. Alcides Greca, 19; Derecho Municipal Comparado, Dr. Alcides Greca, 18; Derecho Marítimo, Dr. Ortiz de Guinea, 19; Filosofía del Derecho, doctor Federico Llobet, 18; Etica, doctor Mario Mosset Iturraspe, 16; Derecho Procesal Criminal, doctor Abraham Bartoloni Ferro, 19; D. Civil Arg. y Comp. 6o curso, Dr. Alberto J. Molinas, 17.

Notariado: Derecho Civil Arg. 1ra. parte, Dr. Antonio Pautasso, 18; D. Comercial Arg. 1a. parte, Dr. Antonio F. Villar, 17; D. Comercial Arg. 2a. parte, Dr. Antonio F. Villar, 18; Instrumentos y Registros Públicos, Dr. Miguel Casañas, 16; Derecho Penal, Dr. Isidoro De Benedetti, 9; Práctica Notarial, Dr. José Hiram Pozzo, 15 horas.

Procuración: Elementos de Derecho Comercial, doctor Antonio Pautasso, 19 horas.

NOMBRAMIENTOS EN EL INSTIT. EXPERIMENTAL

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, dió a conocer ayer los siguientes decretos de personal del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

—Le ha sido aceptada la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo don Alfonso R. Albrecht, del cargo de Auxiliar 2o del Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola, dependientes del Instituto, con anterioridad al 11 de septiembre del año en curso, y nómbrase por ascenso en la misma dependencia el siguiente personal: Auxiliar 2o en reemplazo del anterior al Sr. Francisco Augusto Serrano por ascenso; Auxiliar 6o, por ascenso al señor Antonio González y Auxiliar 9o a María Ester Torres Almendro, por traslado y ascenso.

Por otro decreto se nombra en el mismo Instituto, el siguiente personal, en el Departamento de Química Agrícola y Edafología, Auxiliar 3o por ascenso al señor José Argentino Calvo; Auxiliares 3o a los señores Arturo Enrique de las Casas y Rafael Coppa; Auxiliar 8o por ascenso a la señora Alcira Zavalía de Beney y nómbrase en las vacantes existentes, el siguiente personal: Ayudante 1o a Raúl Itálico Nini, Alfredo Héctor Güemes y Antonio Oscar Somasco y Ayudante 3o a Héctor Cuomo.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

El Comisionado Municipal, Mayor Carlos Boero, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Después de estudiar diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió al Gral. de Brigada Raúl A. González; al Rvdo. P. Gregorio Garnica; a los señores Luis F. Stamatti y E. Rizzoli.

Pago de haberes. — De acuerdo con las instrucciones impartidas, la Tesorería de la Municipalidad inicia en el día de la fecha el pago de sueldos a los obreros y empleados por el mes actual. Continuará mañana, hasta terminar.

Mañana Será Huesped de Nuestra Ciudad el Dr. Eliseo V. Segura

Una de las más eminentes figuras de la ciencia argentina, el Profesor, Dr. Eliseo V. Segura, hará mañana una visita a nuestra ciudad. El ilustre profesor, cuyo prestigio ha adquirido alcances internacionales, dará mañana, a las 18.30, una conferencia sobre "Consideraciones prácticas sobre la patología sinusal", en el local del Círculo Médico de Rosario, bajo los auspicios de la Sociedad de Otorrinolaringología del Litoral. La presentación del conferencista será hecha por el presidente de la entidad patrocinante, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre.

Aprovechando su visita a la ciudad de Rosario, mañana, a primera hora se trasladará a nuestra ciudad el Dr. Segura, quien se propone concurrir al servicio de enfermedades de nariz, oído y garganta que funciona en el Hospital Iturraspe. En dicho nosocomio, con asistencia de los especialistas de Santa Fe y médicos de servicio, realizará una sesión de seminario. A tan importante reunión, de alto valor científico, quedan invitados todos los profesionales que quieran concurrir. A las 11 el ilustre profesor será obsequiado con un cocktail en el local en que funciona el servicio de Otorrinolaringología a cargo del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre.

La visita del Dr. Segura, cuya labor científica y didáctica constituye una de las más gloriosas actuaciones en nuestros centros universitarios y de experimentación, nos ofrece oportunidad para referirnos a la personalidad de uno de los brillantes especialistas en enfermedades de la nariz, garganta y oído. Se recibió en la Universidad de Córdoba, ciudad en la que nació. Luego siguió cursos de perfeccionamiento en las Universidades de París, Berlín y Viena. Desempeñó la cátedra en la Universidad de Buenos Aires, desde 1918 a 1943, recibiendo los más significativos homenajes al cumplir sus bodas de plata en el ejercicio de la enseñanza. Es profesor honorario de la Universidades de Bs. Aires y de Córdoba. Actuó como presidente del Primer Congreso Sudamericano de Otorrinolaringología, cuyas sesiones tuvieron amplia repercusión universal. Es presidente de la Academia Nacional de Medicina, de la cual es miembro el Dr. Irigoyen Freyre.

Durante sus permanencias en Europa, conquistó singular prestigio por su capacidad científica y por sus demostraciones en los centros de enseñanza de mayor reputación. Es oficial de la Legión de Honor y miembro de instituciones científicas de Francia, Gran Bretaña, España, Alemania, Brasil y Uruguay.

La permanencia del Dr. Eliseo V. Segura en nuestra ciudad, no obstante que se limitará a pocas horas, será suficiente para que el eminente profesor y gran otorrinolaringólogo argentino reciba demostraciones de homenaje y de simpatía por sus méritos y por su actividad infatigable y orientada en los conceptos sociales de la medicina.

Formuló Declaraciones el Ministro de Salud Pública

El Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Daniel Castro Cranwell, antes de partir hacia la Capital Federal, —llevado por asuntos relacionados con su cartera— formuló interesantes declaraciones sobre la transferencia de los servicios sanitarios municipales al gobierno de la Provincia.

Luego de algunas consideraciones previas, el doctor Castro Cranwell expresó que, desde que se hizo cargo de su cartera, fué su preocupación por que los imperativos de unificación de los servicios sanitarios, establecidos en forma terminante en las leyes provinciales números 2.838 y 2.998 para todo el territorio de Santa Fe, se realizaran dentro de la mayor brevedad, sin distinción de jurisdicciones, en base a los modernos postulados de la medicina social, en lo referente a la preservación y restauración de la salud del hombre.

"Declara el Ministro, que si bien, no obstante su identidad universal, el organismo humano sufre diferenciaciones por diversas causas, no dependen ellas de las colectividades establecidas por el orden político, municipal o provincial. Por ello, los problemas relacionados con las enfermedades infecciosas, degenerativas o por carencia, etc., son de orden general sin distinción de colectividades y sin barreras que hagan posible en forma alguna el aislamiento o separación absoluta de los pueblos, y, consecuentemente la prevención y curación de las mismas, si bien tienen que acondicionarse al ambiente, alimentación, terrenos, hábitos, vicios y otras diferencias locales, deben considerarse con un carácter extensivo unificador y particular en lo diferenciado y regional.

"En cuanto a los problemas asistenciales o provinciales en nuestra provincia, presentarán diferencias en el terreno rural, urbano y regional, pero todo debe considerarlo la provincia con un criterio social amplio y poniendo en sus manos todos los instrumentos legales y recursos disponibles para realizar en forma intensiva y extensiva su función tutelar del hombre-unidad vital de la Patria en beneficio de su felicidad y bienestar y del capital humano, de la riqueza real y potencial que en la paz o en la guerra aquél significa el buen estado de salud mental y física.

"El punto de vista del Ministro de Salud Pública, es que la unificación de ambos servicios, vendrá a llevar los beneficios del control sanitario de los alimentos a todos los habitantes de la Provincia, por igual, permitiendo una inspección permanente e integral y con ello, desterrar en forma definitiva el fraude y alcanzar el ideal del alimento puro. Asimismo la unificación de los servicios de inspección alimenticia, simplificará las obligaciones del comercio e industrias que quedarán así sujetas a una sola jurisdicción provincial, sin barreras intermunicipales de orden sanitario y evitará frecuentes conflictos entre la sección de los Municipios y la de la Provincia, no siempre concordantes en criterios analíticos, procedimientos de aplicación y normas reglamentarias.

"Por otra parte, la distribución de inspecciones veterinarias en todo el territorio de la Provincia, dependientes del Instituto Bromatológico, permitirá realizar la labor planificada de mejoramiento sanitario de los tambos proveedores de leche de abasto a las ciudades, mediante una inspección sistemática de los establecimientos y unidades lecheras eliminando los factores que modifican en forma inconveniente o peligrosa para la salud a la leche de consumo.

"Como así lo ha entendido el actual Gobierno de la Provincia que preside el Interventor Federal, coronel Arturo A. Saavedra, las autoridades sanitarias han podido dedicarse con todo empeño a la aplicación de los principios e ideales técnico-sanitarios, inspiradores de las leyes Nros. 2838 y 2998, a fin de que su realización sea un hecho auspicioso en esta provincia.

"Destaca el Dr. Castro Cranwell, que como consecuencia de tales propósitos se han transferido a la Provincia, mediante convenios firmados al efecto por los señores Intendentes Municipales de las respectivas jurisdicciones los servicios sanitarios de los siguientes municipios: Rafaela, Esperanza, Venado Tuerto, Reconquista, Gálvez, Casilda, Cañada de Gómez y Rufino. Estas Municipalidades de conformidad a lo establecido expresamente por el artículo 1361 de la ley 2998, percibirán hasta el 30 0/0 del total de lo recaudado en concepto de servicios bromatológicos.

"Aclara el Ministro, que de acuerdo a lo establecido en dichos convenios, el Departamento de Salud Pública se hará cargo de los servicios asistenciales y de inspección química y veterinaria de los citados municipios, a partir del 1o. de enero de 1945, a cuyo efecto dispondrá oportunamente la inauguración de los Centros de Salud Departamentales y de las Seccionales correspondientes del Instituto Bromatológico, los primeros tendrán por objeto, además de la realización de los servicios asistenciales inmediatos que actualmente prestan los municipios la coordinación con los otros Centros de Salud, Hospitales Rurales, etc., como asimismo actuarán como organismos de información y asesoramiento del Departamento de Salud Pública en todos los problemas relacionados con la sanidad de su zona de influencia, el contralor de las estadísticas de morbilidad y las informaciones que para el más integral estudio de los problemas de la salud les encomiende el Consejo General de Sanidad.

"En lo que se refiere a la actividad del Instituto Bromatológico, sus seccionales, además de la inspección sanitario-alimenticia local tendrá a su cargo la inspección sanitaria de las poblaciones correspondientes a su respectiva zona de influencia, así como también la inspección química de los alimentos que se elaboren o expendan, el contralor sanitario de fábricas y establecimientos comerciales. La inspección veterinaria de las carnes de abasto y demás establecimientos modificadores o conservadores de alimentos de origen animal o vegetal, estará también a cargo de las seccionales del Instituto mencionado.

"Para terminar, declaró el Ministro de Salud Pública, ya transferidos los municipios citados, a los que debe agregarse el de la ciudad de Santa Fe que lo está desde el año 1940, sólo falta que la Municipalidad de Rosario convenga la transferencia de los servicios actualmente a su cargo a fin de que la Provincia de Santa Fe sea una unidad sanitaria que funcione en forma integral y armónica en beneficio de la salud física de todos sus habitantes".

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, Coronel don Arturo Angel Saavedra, se hizo presente temprano en su despacho de la gobernación.

Después de conversar con el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Carlos Steffens Soler y con el de Hacienda y Obras Públicas, señor Raúl C. Pelsmaeckers, firmó diversos resoluciones y concedió algunas audiencias.

Actividad en los Ministerios

Se ha informado oficialmente que el Ministro de Hacienda y Obras Públicas sigue estudiando el presupuesto para el año próximo. Recibió, ayer, al Comisionado Municipal, Mayor Rómulo Carlos Boero; al Gerente de la Caja de Asistencia Social, señor Agustín Zurbriggen, quien le suministró informes que se relacionan con el presupuesto de dicha Caja.

Atendió después a una delegación del Centro Unión de Abastecedores de Rosario, la que dió a conocer al Ministro la situación creada al gremio de Abastecedores de la nombrada ciudad por la aplicación de un impuesto al faenamiento.

Declaratoria de Feriados

Ante las gestiones realizadas el Sr. Interventor Federal ha firmado decretos declarando feriados para las siguientes localidades:

Para Soutomayor, departamento Las Colonias, Máximo Paz y la ciudad de Casilda, el día de la fecha; para San Jerónimo Sur, departamento San Lorenzo, el 30 del corriente; para Elisa, departamento Las Colonias, el día 4 de octubre y para Pilar, departamento Las Colonias, el 13 del corriente mes.

LLEGO AYER EL GENERAL DE BRIGADA RAUL GONZALEZ

Como lo informamos en la edición anterior de nuestro diario, llegó ayer a esta capital el Gral. de Brigada Raúl A. González, comandante de la Defensa Antiaérea Pasiva del Interior, quien realiza un viaje de inspección.

Concurrió a la Casa de Gobierno, donde fué recibido por el Interventor Federal, Cnel. D. Arturo Angel Saavedra, a quien presentó sus saludos.

Concurrió después a la Legislatura, donde funciona la sede de la Junta de Defensa Antiaérea. El secretario de la misma, señor Juan José Jiménez, le presentó los trabajos que hasta ahora se han realizado en toda la provincia de Santa Fe.

AUDICION EN HONOR DE L. DE GONGORA

La emisora L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, prosiguiendo con las audiciones dedicadas a los valores poéticos de España, brindará la de hoy en honor del vate hispano don Luis de Góngora y Argote, del cual se leerán varias composiciones.

La audición se efectuará de 18.30 a 20 horas, siendo completada con la propalación de música selecta: "El Minué Federal" y "Sumitaj" (Chazarreta); "Rapsodia Rumana" (Enesco); Adagio ma non troppo, del "Concierto para violoncello (Dvorak); Valores Poéticos de España: "Luis de Góngora y Argote"; "Marcha Persa" y "Marcha Egipcia" (J. Strauss); "Sonata en la menor" (Schumann); "Suite No. 3 de Danzas Antiguas" (Respighi).

DELEGADO PROVINCIAL A LA COMISION NACIONAL DE LA C. DE TRANSPORTE

Designando el delegado ante la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, la Intervención Nacional dió el siguiente decreto:

"Para sentar normas de unificación, para dar solución o prevenir dificultades del transporte automotor, encomendada a la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes y a las autoridades Provinciales y Municipales; y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 5o., el Interventor Federal, decreta: Art. 1o.) Desígnase en calidad de Delegado permanente adscripto a la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, a los efectos de facilitar la solución de los casos previstos en los artículos 3o. y 4o. del referido decreto, al Interventor Jefe de la Sección Servicio Público de Transporte de la Dirección de O. Públicas, doctor José Amado."

REGRESO DE UNA JIRA EL AGRONOMO REGIONAL

El Director Delegado del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, Agrónomo Carmelo Celio, con el Jefe de la Sección Viveros, Agrón. Ricardo Daza, regresaron ayer de una jira de inspección por la zona Norte de la Provincia.

Los nombrados funcionarios visitaron la sub-estación Experimental de la ciudad de Esperanza, recientemente instalada, el Vivero Forestal de Santa Felicia, donde se tienen importantes colecciones de forestales destinadas a estudios de reforestación en los departamentos del Norte y Vivero Regional de Reconquista especializado en el cultivo de especies cítricas.

Además, visitaron la zona de San Javier y se detuvieron en algunas propiedades que han sido ofrecidas en venta para la instalación de un Vivero Regional cuya creación se tiene proyectada para el año próximo.

REORGANIZACION DEL C. MUNICIPAL DE CULTURA

De acuerdo con las medidas dictadas, se está procediendo a la reorganización del Consejo Municipal de Cultura. Como consecuencia de esto por resolución que se ha dictado ayer se ha aceptado la renuncia presentada por la señorita Pantaleona Galán. Se nombra en su lugar a la señorita Delia R. Sargoni.

—Se dejan sin efecto los nombramientos del señor Juan Carlos Soreáfico y de la señorita Rosa Yost Argüelles, designándose en reemplazo de la última a la señorita Alba Rossi, con carácter interino.

—Se deja sin efecto el nombramiento de la señorita María Fassino Sandaza y se nombra en su lugar a la señorita María Magdalena Parolin, con carácter interino.

CENTRO DE PATRONES PELUQUEROS Y AFINES

Los salones de peinados han resuelto adherirse a las festividades patronales del día de San Jerónimo, cerrando sus puertas el mencionado día por la tarde solamente.

El Salario Familiar en las Dependencias de la Comuna

El Comisionado Municipal, con el propósito de mejorar siquiera en un mínimo porcentaje las retribuciones de un considerable número de empleados y obreros de las dependencias a su cargo, dictó un decreto otorgando aumentos que oscilan entre quince y cinco pesos mensuales, hasta la terminación del actual ejercicio.

Mientras tanto, de acuerdo con las exigencias del costo de la vida y de la fijación de una escala de haberes equitativa, se trata de llevar a la implantación de aumentos generales.

Se presume que, al realizarse el estudio del presupuesto para el período de 1945, en la medida de las posibilidades financieras, se hará efectivo el anhelo del mejoramiento económico de centenares de empleados y obreros, entre los cuales abundan los que perciben sueldos inferiores a ciento cincuenta pesos.

Convendría, al tratarse la implantación de mejoras que, entre otros, se contemplara el problema del salario familiar que rige en las dependencias municipales. El ingreso especial para los hogares, de conformidad con el número de hijos menores, se halla limitado a los padres que perciben sueldos hasta ciento ochenta pesos. En la Administración Provincial, la vigencia del salario familiar comprende al personal que disfruta de asignaciones hasta 300 pesos.

Del punto de vista de las exigencias que plantea el sostenimiento de hogares, cuyos jefes disponen de un ingreso mensual de trescientos pesos, sujeto a la merma por descuento en concepto de aportes a la caja de jubilaciones y pensiones, el refuerzo del salario familiar es apreciable y, por cierto, no puede ser considerado como suntuario, cuando debe hacerse frente a los gastos para alimentación, cuidado y la enseñanza de varios hijos.

Por las mismas razones que se tuvieron en cuenta para fijar la retribución especial en concepto de salario familiar para el personal de las reparticiones provinciales, es decir, hasta los sueldos de trescientos pesos, correspondería que se modificara la disposición de carácter municipal.

La similitud de las tareas de los empleados y obreros de las dos jurisdicciones y la identidad de las exigencias de carácter económico y social, desde que actúan en el mismo ambiente, justificarían que en la administración de la comuna la escala de sueldos para el reconocimiento del derecho al salario familiar fuese la establecida en el orden provincial.

IDEARIO ARGENTINO

José de San Martín

Los americanos que a fines del siglo XVII y comienzo del siguiente habían ido a Europa con propósitos de seguir una carrera o simplemente de ilustrarse no pudieron substraerse a la influencia cada vez mayor de las ideas que revolucionaban la vida de las comunidades. Por otra parte el desarrollo industrial de Gran Bretaña y el aumento de los vínculos de Europa con las demás regiones de la tierra habían influído para que los problemas de América gravitaran de más en más en los círculos gubernativos y en los centros económicos del viejo mundo.

El movimiento emancipador de las colonias inglesas que dió lugar a las formación de los Estados Unidos favoreció ese proceso. Estimulado por la victoria de la causa democrática en el Norte el ilustre venezolano don Francisco de Miranda organizó grupos con el fin de que trabajaran por la emancipación de los pueblos hispanos-americanos. Uno de los más importantes se constituyó en Londres, y desde allí se impartieron directivas a numerosos núcleos constituídos en Centro y Sud América.

A comienzos del siglo pasado, era evidente que las antiguas colonias del Rey de España no tardarían en recorrer el camino señalado por los Washington, Jefferson, Madison y Hamilton...

SAN MARTIN Y LA CAUSA REVOLUCIONARIA



José de San Martín que desde la niñez vivía en España, donde hizo una brillante carrera militar, no olvidó jamás que era americano, que su cuna estaba en el Nuevo Mundo. En 1808, con Alvear y Zapiola, compatriotas ilustres, forma parte de una sociedad secreta en Cádiz, sociedad del tipo de las que organizara Miranda. Años después se le ve abandonar España y enrolarse, en Londres, en las filas de los que van a combatir por la Libertad en América. Ya se habían levantado contra la corona española los pueblos en Buenos Aires y en Santiago de Chile, en México y en Caracas...

El mismo San Martín explicó más tarde su decisión: **"Yo servía en el ejército español en 1811; veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración sin embargo de ser americano: supe la revolución de mi país y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la Libertad de mi patria. Llegué a Buenos Aires a principio de 1812 y desde entonces me sus enemigos podrán decir si mis sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles"...**

Nombrado jefe-organizador del Regimiento de Granaderos a caballo no tardó San Martín en vincularse a los núcleos que dirigían la acción revolucionaria; se adhirió a la Sociedad Patriótica que tenía por animador al Dr. Bernardo Monteagudo, y con éste y don Carlos María de Alvear fundó la Logia Lautaro, entidad que realizó una labor fecunda de agitación.

Los dos organismos prepararon el movimiento del 8 de octubre de 1812 que derrocó al Primer Triunvirato. Don Vicente Fidel López —el ilustre historiador— escribió al respecto en su "Manual de la Historia Argentina": "San Martín y Alvear sostenían que era menester abandonar las hipocresías diplomáticas y decir claro que la Revolución de 1810 se había hecho para radicar la Independencia y la Soberanía nacional" (Pág. 272).

La conducta de San Martín al frente del movimiento debe ser recordada. Al pedido dirigido por los revolucionarios al Cabildo para que "cese el gobierno en sus funciones" y se "cree un Poder Ejecutivo compuesto de las personas más dignas del sufragio público" respondió la corporación municipal pidiendo que los revolucionarios designaran a los nuevos gobernantes. San Martín, jefe de las fuerzas militares sublevadas, contestó: que "las tropas de su mando no podían intervenir en su formación (la del gobierno) y el hecho de presentarse en la plaza respondía solamente a proteger la libertad del pueblo para que así pudiera explicar sus votos y sus sentimientos dándose a conocer de este modo que no siempre están las tropas, como regularmente se piensa, para sostener gobiernos tiránicos; que sabían respetar los derechos sagrados de los pueblos y proteger la justicia de éstos".

El Cabildo de Buenos Aires insistió. San Martín, por su parte, ratificó su posición y agregó: que debía evitarse toda intervención y el menor influjo de las tropas en una elección propia del pueblo, aparte "de que su honor no le permitía ni aun indicar sujetos en quienes pudiera recaer la elección". ¡Magnífica lección de moral cívica es la que dió el héroe máximo de los argentinos! Con cuanta razón pudo decirle, diez años después, a Bolívar, en la célebre entrevista de Guayaquil, que él "batallaba ejerciendo sin reservas el apostolado de la libertad" y jamás expondría su obra "a las ambiciones personales"...

LA ESTRATEGIA POLITICA

San Martín creía en el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; estaba convencido que el ideal republicano era el más conveniente para los países de América; entre sus anhelos figuraba el ver a los Estados americanos organizados democráticamente, con sistemas que aseguraran al pueblo las más amplias libertades. No otra eran las aspiraciones de los hombres que hicieron la Revolución. En la Logia Lautaro no se propiciaba un plan distinto. La revolución del 8 de octubre condujo a la Asamblea General del año XIII, cuya obra renovadora hemos recordado ayer. San Martín apoyaba esa labor. Ahora bien, lo fundamental era, a su juicio, asegurar la independencia. Por eso se lo ve en 1816 secundando los planes de Belgrano y reclamando del Congreso de Tucumán un pronunciamiento categórico sobre la emancipación.

Ricardo Rojas, en "El Santo de la Espada" precisa así la posición del héroe en esa época: "Para San Martín el problema constitucional no era el más urgente; no hacía cuestión de unitarismo o de federalismo, ni de democracia o monarquía si es que ésta debía inspirarse en el liberalismo del régimen británico".

Como otros ilustres compatriotas el vencedor de San Lorenzo hacía concesiones ajustando su actitud a las exigencias de la realidad: había que salvar la causa revolucionaria a toda costa! La situación en Europa era delicada para los partidarios de la República democrática. Asegurar la victoria de la Revolución en América era, pues, esencial. El plan del Libertador no descuidaba este aspecto del magno problema. Lo mismo pensaban Belgrano, Alvear, Rivadavia y Pueyrredón.

Conocida es su hazaña militar: cruzó los Andes, dió la Libertad a Chile. El general O'Higgins, compañero del héroe, pudo decir: "Nuestros amigos, los hijos de las provincias del Río de la Plata, acaban de recuperarnos la libertad usurpada por los tiranos". Pero faltaba la independencia del Perú. Moreno había dicho en 1810: "Nuestra Revolución tiene que triunfar en Lima". El Gran Capitán emprende la cruzada inmortal. A sus soldados les dice: "Acordaos de que vuestro gran deber es consolar a la América y que no venís a hacer conquistas, sino a libertar pueblos; el tiempo de la opresión y de la fuerza ha pasado; yo vengo a poner término a una época de dolor y humillación".

Al virrey La Serna le dice al firmar el armisticio de Punchauca: "He venido al Perú desde las márgenes del Plata no a derramar sangre, sino a fundar la Libertad".

EL MANDATO DEL PROCER

Muchas páginas podrían escribirse relativas a la posición asumida por el soldado ilustre ante problemas delicados que debió afrontar, en el país o en los pueblos por él emancipados. Pero la tarea nos llevaría muy lejos, y excedería los límites naturales del trabajo que acometemos. Lo esencial del credo sanmartiniano está reflejado en los párrafos que anteceden. Nuestro héroe máximo volvió a la patria, en 1812, con una alta y noble misión a cumplir: trabajar por la independencia de América; cooperar con los pueblos del Nuevo Mundo en su lucha por la libertad! Su espada fué puesta al servicio de esa causa tan pura. Y venció. La herencia que nos dejó es considerable. Herencia que tiene para los hombres libres el valor de un mandato. El Gran Capitán repite, dirigiéndose a sus compatriotas, palabras que el bronce recoge: "Yo batallo ejerciendo sin reservas el apostolado de la libertad"...

MAÑANA:
LA REPUBLICA FEDERAL

CREOSE LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL EN STA. FE

La Intervención Federal ha dado a conocer un decreto en el día de ayer por el cual se deja sin efecto la creación de la Junta Central de Acción Social, creada por decreto 3024, de fecha 28 de marzo de 1944 y la organización establecida en el decreto 3618, del 20 de mayo del corriente año. En cambio se crea la Dirección de Acción Social.

En los considerandos se establece que el 28 de marzo reglamentando la ley 3069, se creó la Junta a que nos referimos, integrada por un Presidente Ad-honorem, nombrado por el Poder Ejecutivo y los Directores del Patronato de Menores y de la Vivienda Popular, que por otro decreto se incorporaron a dicha Junta el delegado de la Junta de Rosario en representación de la zona Sur y el delegado de la zona Norte. Agrega que para llevar a la práctica en forma más eficiente los fines que motivaron la sanción de la ley es necesario reemplazar la Junta existente por una Dirección de Acción Social que tenga a su frente un funcionario rentado, versado en la materia.

